

POLÍTICA EXTERIOR Y POLÍTICA DE DROGAS

Resumen Ejecutivo – Diagnóstico y Recomendaciones

1. Desde comienzos de la década de los sesenta, pero con una especial relevancia entre 1980 y 2010, la política exterior de Colombia estuvo fuertemente marcada por las condiciones de violencia y criminalidad que prevalecieron en el país y por la consecuente adopción de las políticas públicas adoptadas por sucesivos gobiernos para hacer frente a este desafío.
2. Al verse amenazada la vigencia del Estado de Derecho por parte de diversas organizaciones ilegales – carteles, guerrillas y grupos paramilitares – la gestión de la política exterior se centró en asegurar el compromiso y la solidaridad de la comunidad internacional para apoyar la supervivencia de la institucionalidad colombiana.
3. En términos doctrinarios, tanto el sistema de Naciones Unidas como el sistema Interamericano acogieron, fundamentalmente en las décadas de 1980 y 1990, los principios de Responsabilidad Compartida, Multilateralidad, Integralidad, Equilibrio y Fortalecimiento de la Cooperación Internacional por los cuales abogó el Estado colombiano.
4. Estos triunfos diplomáticos, orientados a generar el equilibrio indispensable en los costos que debían ser asumidos por los diferentes actores internacionales frente al daño causado por la economía criminal, tuvieron un bajo nivel de impacto en términos prácticos.
5. En 2000 se dio inicio al Plan Colombia que se constituyó en el programa de cooperación de mayor envergadura y efectividad en la contención de la criminalidad organizada vinculada al narcotráfico. Dicho programa continúa en implementación.
6. No obstante que la aproximación de las políticas públicas tanto a nivel interno como externo ha privilegiado la atención al fenómeno del narcotráfico, es indispensable no perder de vista que éste no es independiente de un entramado complejo y sofisticado de economías criminales, en el que inciden factores estructurales como el control territorial, la capacidad del Estado para garantizar los derechos de los ciudadanos y el entorno internacional, especialmente aquel

que pasa por las condiciones de los países fronterizos o geográficamente próximos.

7. La década de 2010 inicia con una creciente preocupación por el incremento en los índices de violencia y criminalidad en diversos países de la región que llevan a proponer un cambio de paradigma en la lucha contra las drogas. En el caso colombiano, en noviembre de 2011 el Jefe de Estado realiza una invitación pública a "repensar" la lucha contra las drogas.

8. Entre noviembre de 2011 y octubre de 2013 la gestión de la política exterior se ha concentrado en promover el estudio de alternativas al régimen internacional vigente en materia de drogas ilícitas. Sin embargo, no se conoce aun una propuesta concreta por parte del Gobierno que determine el sentido de este enfoque alternativo.

9. Si bien el Plan de Desarrollo "Prosperidad para Todos" es contundente en su propósito de desvincular el ámbito de la seguridad de la política exterior (*des-securitizar* la gestión diplomática), las realidades que vive la región en materia de crimen y violencia obligarían a adoptar alguna posición al respecto, en función del interés nacional y del deber del Estado de garantizar los derechos a la vida e integridad de sus ciudadanos.

10. En línea con lo anterior y ante la indefinición de una estrategia clara en torno al cambio de paradigma en la lucha contra las drogas, se plantean las siguientes recomendaciones que tienen como propósito continuar avanzando en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para combatir el daño causado por el crimen en general y el narcotráfico en particular a la población colombiana:

En materia de la aproximación al problema de las drogas:

- Fortalecer el enfoque de salud pública
- Explorar opciones de justicia alternativa
- Fortalecer el control sobre los precursores y otras sustancias químicas
- Gestionar el conocimiento. Perfeccionar la investigación y la documentación de experiencias y prácticas

En el contexto de la delincuencia y el crimen organizado transnacional:

- Ejercer control territorial
- Asegurar las fronteras
- Perseguir todas las formas de activos ilícitos
- Fortalecer la cooperación entre pares